

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****637** *SAI FRANQUICIAS, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 197/2010, seguido en este Juzgado a instancia de María Gema Sampayo López, contra la empresa Sai Franquicias, S.L., se ha dictado auto con fecha 30-12-2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 6.845,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100095537-1